



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN de solicitud de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/34296.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios del Sondeo del Cuerno.

NIF n.º: V 74282831.

Domicilio: 12-Regla de Naviego 33818-Cangas del Narcea (Asturias).

Nombre del río o corriente: Sondeo El Cuerno.

Caudal solicitado: 17.120 l/día.

Punto de emplazamiento: Parcela 203 del polígono 7 (Regla de Naviego).

Término municipal y provincia: Cangas del Narcea (Asturias).

Destino: Uso ganadero.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Sondeo de 100 m de profundidad e impulsión por bombeo a depósito desde el que se distribuirán las aguas a abrevaderos en las diferentes fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 25 de abril de 2013.—El Comisario de Aguas Adjunto.—Cód. 2013-07874.